ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Calificación de la documentación presentada para subsanación del sobre 3, valoración de las puntuaciones totales finales y propuesta de adjudicación.

Título: EVOLUCIÓN Y MEJORA DE LA BASE DE DATOS LONGITUDINAL DE POBLACIÓN DE ANDALUCÍA (BDLPA).

Nº Expediente: 2025/37 CONTR 2025 473007

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sita en C/ Leonardo da Vinci 21, siendo las 10:00 horas del día 15 de mayo de 2026, se constituye la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y la Resolución de 13 de enero de 2026, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidenta:

- Dª. Marta Fargas García, Secretaria General del IECA.

Vocales:

- Dª. Mª Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor Delegado de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- D. Juan Antonio Hernández Rodríguez, Jefe de Servicio de Estadísticas Demográficas y Sociales del IECA.

- Dª. Mª Reyes Castilla Serrano, A.T. de Estadísticas del IECA.

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA.

MARTA FARGAS GARCIA		15/05/2026 14:05:14	PÁGINA: 1 / 3
RAMON SANCHEZ RENDON			
VERIFICACIÓN	NJyGwQ59z3C8T4R9984myW8VX9d8o4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la aprobación del Acta de la 3ª Sesión de la mesa.

A continuación se procede a revisar la documentación presentada en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de Licitación electrónica para subsanación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas (Sobre 3), por la empresa requerida: ATECH ADVANCED SOLUTIONS S.A.

Analizada la misma, se comprueba que ha entregado las certificciones acreditativas del punto 3, Capacitación técnica del equipo de trabajo, adicional a la exigida como solvencia técnica, quedando debidamente subsanada y, por consiguiente, justificando la puntuación del autobaremo en dicho apartado.

Seguidamente se calcula la puntuación de los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, quedando de la siguiente forma:

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (máximo 51 puntos)				
Criterio		**Máxima puntuación**	Puntuación licitadores	
			ATECH ADVANCED	**INDRA**
1	Proposición económica	20	20,00	17,24
2	Proposición económica para servicios cloud	5	5,00	3,99
3	Capacitación técnica del equipo de trabajo, adicional a la exigida como solvencia técnica	21	21,00	19,00
4	Bolsa de horas-base de soporte para la fase de devolución del servicio	5	5,00	5,00
	PUNTUACIÓN	**51**	**51,00**	**45,23**

De la puntuación obtenida por los licitadores relativa a los criterios valorables mediante juicio de valor, unida a la puntuación relativa a los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, se obtiene la valoración total, la cual se expone a continuación:

Puntuación TOTAL (100 puntos)				
Criterio		**Máxima puntuación**	Puntuación licitadores	
			ATECH ADVANCED	**INDRA**
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR		49	43,75	36,25
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		51	51,00	45,23
	PUNTUACIÓN	**100**	**94,75**	**81,48**

MARTA FARGAS GARCIA		15/05/2026 14:05:14	PÁGINA: 2 / 3
RAMON SANCHEZ RENDON			
VERIFICACIÓN	NJyGwQ59z3C8T4R9984myW8VX9d8o4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, y de acuerdo con lo establecido en el art. 150.1 de la LCSP, la clasificación por orden descendente de las proposiciones presentadas queda de la siguiente forma:

1º. ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.…….....…….....…….....….. 94,75 puntos
2º. INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.…….....…….....….. 81,48 puntos

En consecuencia, esta Mesa propone como adjudicataria a la empresa **ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.**

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:20 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Ramón Sánchez Rendón

VºBº
La Presidenta de la Mesa de Contratación
Marta Fargas García

Cofinanciado por la Unión Europea
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fondos Europeos